



Treinta y tres, 21 de agosto de 2024

LLAMADO A CONCURSO

ASPIRANTE A DESEMPEÑAR FUNCIONES DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA SUPLENTE PARA VERGARA.

La Dirección General de Salud, a través de la Dirección de Policlínicas de la Intendencia de Treinta y Tres

Llamado a concurso de méritos para contratar funcionaria para desempeñar la tarea de Auxiliar de Enfermería suplente, para la LOCALIDAD DE VERGARA.

Los aspirantes deberán presentar:

Carpeta de relación de méritos conteniendo;

- Título de Auxiliar de Enfermería Habilitado por MSP
- Original y copia de cedula de Identidad
- Original y copia de Credencial Cívica
- Certificados, constancias y evaluaciones que el aspirante crea convenientes para desempeñar dicha función.

Características de la Función

- Contrato de función Pública
- Para cubrir suplencias en Policlínica Municipal.
- Se deja expresa constancia que los ingresos son para desempeñar en exclusivo la función de enfermero/a suplente, no permitiéndose con posterioridad al mismo el cambio de funciones ni traslado a dependencia alguna de la Intendencia departamental. El plazo contrato será de 90 días, pudiendo ser renovado luego de realizada la correspondiente evaluación por la Dirección de Policlínicas de la Intendencia Departamental.

Plazos y lugar de Inscripción:

Los interesados deberán presentar Currículum en Dirección de Policlínicas (Acceso por M. Meléndez) de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas.

Teléfono 44523501

Mail: Salud@treintaytres.gub.uy

Desde que esté la Resolución del llamado, 20 días hábiles en adelante.



El tribunal que se conformará seleccionará y evaluará a través de los currículos presentados donde se deberá acreditar los extremos solicitados, especialmente formación y experiencia en la función.

Valoradas las propuestas, la comisión precalificará (pudiendo realizar entrevista previa) y sugerirá la contratación.